

MEDIDAS LEGISLATIVAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS



La pandemia del Covid-19 ha alcanzado a 188 países en el mundo. Su propagación ha dejado a gobiernos, empresas y personas contando los costos de este virus y preguntándose qué hacer para recuperarse de sus impactos. Y Guatemala no es la excepción. La pérdida de empleos, la baja en ventas y el alto a inversiones ha generado, a su vez, una baja sensible en la recaudación fiscal que pone en riesgo la capacidad del Estado para atender eficientemente y con calidad las necesidades de salud que la misma pandemia exige.

En el segundo módulo del diplomado **“Activando los Motores: Medidas Legislativas para la Reactivación Económica del País”**, organizado por el **Instituto para la Competitividad Económica (ICE)** para los diputados y diputadas del Congreso de la República y sus asesores, tres expertos identificaron las restricciones y las posibles soluciones para incrementar la competitividad y la inversión extranjera en Guatemala.

➤ Lo Que Limita Nuestra Competitividad

Ronald Arce, investigador sobre temas de competitividad en el INCAE; Sebastián Trujillo, miembro del equipo negociador para el acceso de Colombia a la OCDE; y Jaime Díaz, economista y consultor experto en temas de competitividad, políticas públicas y desarrollo económico, coincidieron en señalar que las principales restricciones a la capacidad de las empresas guatemaltecas para incrementar su eficiencia en el uso de recursos, invertir en nuevos proyectos productivos y generar innovación, diversificación y mayores niveles de empleo son de carácter institucional, social, económico y geográfico. Los expertos explicaron cómo estas condicionantes se traducen en límites específicos al desarrollo económico de Guatemala.

Ronald Arce:

“Los límites son de carácter social”

- // Altos niveles de anemia entre los niños menores de 5 años y un elevado nivel de desnutrición en toda la población
- // Una población joven con pocas habilidades o competencias para el trabajo.
- // Bajos niveles de escolaridad en fuerza laboral.

Sebastián Trujillo:

“El Covid-19 impacta la competitividad de Guatemala”

- // La caída en la demanda mundial de trabajadores, debido a la restricción al comercio.
- // El aumento de la deuda pública como resultado de los costos del Covid-19.
- // Costos fiscales altos de la fuerza de trabajo.

Jaime Díaz:

“La infraestructura, el capital humano, la certeza jurídica y el financiamiento son clave”

- // Los bajos retornos de las inversiones, debido a la carencia de buena infraestructura logística, altos costos de construcción de infraestructura debido a la geografía del país y un capital humano poco capacitado.
- // Dificultad para obtener ganancias o utilidades debido a la baja certeza jurídica del país.
- // Alto costo del financiamiento local, como resultado de bajas tasas de ahorro comparadas con otros países del mundo.

› Lo Que Puede Mejorar Nuestra Competitividad

Aunque los retos para mejorar la competitividad del país y la inversión extranjera son de distinta índole y complejos de resolver, su clara definición permite identificar si las mejoras que se necesitan son operativas o normativas, así como permiten establecer objetivos claros para su mejora. Como pudo concluirse en el diplomado, las soluciones necesarias para impulsar la competitividad del país competen principalmente a la acción proactiva de las instituciones públicas del país.

Ronald Arce:

“Los programas sociales son vitales”

- // Aumentar la calidad y cobertura de la educación y de la formación vocacional, especialmente de adultos.
- // Facilitar el acceso a la educación vocacional y digital para los jóvenes.
- // Favorecer la creación de programas de atención prenatal y para niños menores de 5 años, así como comedores estudiantiles y programas nutricionales.

Sebastián Trujillo:

“Las políticas y regulaciones propuestas deben ser de calidad”

- // Evaluarse continuamente y compararse con los mejores países del mundo. Los funcionarios y técnicos pueden aprender de experiencias de otras naciones, pueden conectarse con pares internacionales y autoevaluarse permanente
- // Discutir las reformas fiscales necesarias para pagar los gastos actuales y para reactivar la economía nacional después del Covid-19.

Jaime Díaz:

“Hay que proteger la sostenibilidad de las empresas”

- // Proteger a las personas y los empleos (formales e impulsar la formalización).
- // Apoyar a las empresas para extender su capacidad financiera y su posición en el mercado.
- // Preservar la sostenibilidad financiera de las empresas.
- // Capturar posibles oportunidades que surjan como resultado de esta pandemia: salud, alimentos, comercio, economía digital, eficiencia del Estado, etc.

› Conclusiones ICE

La crisis económica generada por el Covid-19 ha generado un cambio en la estructura económica del mundo y sus efectos serán duraderos debido al aumento de la deuda fiscal, al quiebre de empresas, la destrucción del empleo formal y la reconfiguración de las cadenas de valor locales y mundiales. Sin embargo, existe la posibilidad que la velocidad de la recuperación sea más rápida y profunda si se eliminan las regulaciones y requisitos que generan barreras de entrada, especialmente para las MIPYMES; si el marco normativo aumenta la certeza jurídica de las inversiones nacionales y extranjeras; si se modernizan las regulaciones laborales para permitir mercados de trabajo más complejos y con mayor facilidad y rapidez de adaptación a los cambios de los mercados globales; si se mejora la gestión de la salud pública; y si se promueve la implementación de programas que mejoren la nutrición y la educación secundaria, vocacional y técnica en el país, para aumentar la calidad de vida y el capital humano nacional.

En este contexto, un papel fundamental del Organismo Legislativo es discutir cuáles son aquellas normas o regulaciones que están entrapando la capacidad del país para generar riqueza (empresas y empleo formales, inversión nacional y extranjera nueva, innovación y diversificación de procesos, productos y servicios, y una mejora en la eficiencia productiva de las empresas y mercados). Por lo mismo, los principios que deben imperar en el quehacer legislativo deben apuntar a generar oportunidades o facilitar el aprovechamiento de las mismas por parte de los ciudadanos, a fin que puedan ellos mismos contribuir a su desarrollo y el del país.

Basado en los principios anteriores, es importante pensar en cuáles iniciativas, con base en evidencia técnica, presentan hoy las mejores oportunidades para dar certeza a los inversionistas nacionales y extranjeros que están dispuestos a elegir de primero a Guatemala; cuáles iniciativas facilitan la creación de tipos distintos de empleo, especialmente para los guatemaltecos y guatemaltecas menos preparados; cuáles iniciativas dan certeza jurídica a las empresas que no se van a cambiar las reglas del juego a medio camino, que van a tener la seguridad de que las ganancias por su riesgo e inversión van a ser recompensadas; cuáles iniciativas facilitan la creación de nuevos tipos de contratos, aseguran obtener beneficios de las innovaciones; y cuáles leyes están actualmente restringiendo innecesaria e injustamente la capacidad de los guatemaltecos, especialmente de los más pobres y menos preparados, de participar en la creación de mayores niveles de riqueza y de mejorar sus condiciones de vida.